

# LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

## I.—HISTORIA

No fué sino hasta doce años después de la consumación de la independenciam cuando se hicieron las primeras tentativas formales encaminadas a la fundación de la Biblioteca Nacional, por el célebre dramaturgo don Manuel Eduardo de Gorostiza, para lo que se expidió un decreto con fecha de 26 de octubre de 1833, que creaba la institución. Se determinó que su fondo bibliográfico primitivo lo constituyeran los libros procedentes de los extinguidos Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos y la Nacional y Pontificia Universidad; se señaló la cantidad de 3,000 pesos anuales para la adquisición de nuevas obras; se destinó para su instalación el edificio del Colegio citado expropiado por el gobierno y hasta se redactaron los reglamentos para su debido funcionamiento. Mas la caída de la administración hizo fracasar proyecto tan halagador casi en vísperas de su realización.

Nuevamente se volvió a insistir en la misma idea, y con tal fin se publicó el decreto de 30 de noviembre de 1846, del que se supone fué autor el ministro de Relaciones don José María Lafragua, mas las revueltas intestinas y la invasión norteamericana frustraron por segunda vez la realización del proyecto. Hacia 1851 se excitó al gobierno para que llevase a cabo el establecimiento de la Biblioteca Nacional que desde dieciocho años atrás se ve-

nía intentado y cuya falta se hacía sentir más a medida que transcurría el tiempo, y aun se le propuso fuese destinado para ello el amplio y céntrico edificio ocupado por la Aduana en la plaza de Santo Domingo; mas la situación anormal del país y la penuria consiguiente del erario, no permitieron tampoco tomar la idea en consideración.

Posteriormente el presidente Comonfort dió un decreto con fecha 14 de septiembre de 1857 suprimiendo la Universidad y destinado su edificio, sus bienes y su librería a la formación de la Biblioteca Nacional. Desde entonces puede decirse que la fundación ya fué un hecho, mas la guerra fratricida, el eterno obstáculo para el progreso intelectual y material del país, vino a retardar todavía por algunos años su deseada inauguración. Se reunieron en el edificio de la dicha institución los libros pertenecientes a las comunidades religiosas y a los colegios nacionalizados, en virtud de las leyes de reforma, habiendo sido nombrados interventores y encargados de recogerlos, primeramente don Ramón I. Alcaraz, y después el sabio bibliógrafo don José Fernando Ramírez, a quien se confió además la dirección de la Biblioteca casi embrion.

Al triunfo del gobierno liberal en 1861 se le señaló a la Biblioteca una planta de empleados en la que figuraba un inspector, un bibliotecario director, un sub-bibliotecario, dos auxiliares, dos dependientes de libros, un portero y un mozo. Se le asignaron además 6,000 pesos anuales para adquisición de libros y aun se acordó aumentar dicha cantidad conforme lo fueran permitiendo los fondos públicos.

Durante el Imperio se encomendó la dirección de la Institución al doctor don José María Benítez y algún tiempo después se le nombró como auxiliar al doctor don Lino Ramírez. Maximiliano comprendió que la idea de fundar la Biblioteca Nacional con obras teológicas y ca-

nónicas que indudablemente nadie leería, era un absurdo, y concibió con buen criterio fundarla sobre un plan netamente nacional; para ello compró a don José María Andrade, librero, editor y bibliófilo ilustrado, su biblioteca particular que había formado en el curso de largos años a costa de no pocos gastos y desvelos, y estaba compuesta de 4,484 obras en su mayor parte mexicanas o referentes al país, de la que se desprendió cediéndola a bajo precio en beneficio de su patria y con el objeto de que sirviera de base a la Biblioteca Imperial. La parte mexicana de dicha biblioteca, según consta por el catálogo que de ella corre impreso, comprendía lo más selecto, valioso e interesante acerca de nuestras antigüedades, nuestra historia y nuestra literatura, así como numerosas colecciones de periódicos, opúsculos, hojas volantes y otros documentos indispensables para el estudio de aquellas materias, constituyendo un riquísimo conjunto, imposible de reunir ahora ni con los mayores elementos posibles. Para llevar a cabo esta idea se reunieron los libros hacinados en la Universidad y, previamente encajonados, se trasladaron al edificio que ocupa actualmente el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, donde se depositó parte de los volúmenes y el resto se llevó al Convento de la Enseñanza, por haberse destinado el local de la Universidad a la Secretaría de Fomento. La caída del Imperio impidió la realización de este proyecto, habiéndose gastado inútilmente gruesas sumas y tenido que lamentarse la pérdida de muchos libros, como resultado de los cambios de lugar. Poco antes, la biblioteca que había sido del señor Andrade fué encajonada aceleradamente y trasladada a lomo de mula a Veracruz, donde se le embarcó con destino al Viejo Mundo, para ser finalmente rematada y dispersada en Leipzig en enero de 1869.

Una vez triunfante la República, el gobierno acordó el restablecimiento de la Biblioteca Nacional, destinando para su instalación el majestuoso y hermoso templo de San

Agustín, habiendo asignado la cantidad de 67,314 pesos para las obras de adaptación, las que se iniciaron a principios de 1868 bajo la dirección y según los proyectos de los arquitectos don Vicente de Heredia y don Eleuterio Méndez.

Después de habérsele hecho al templo las adaptaciones más precisas para acondicionarlo al nuevo objeto a que se le iba a destinar, en las que se gastaron grandes sumas de dinero, que con las invertidas posteriormente hubieran bastado para levantar desde sus cimientos un edificio especial y adecuado a una institución bibliográfica, no fueron suficientes para evitar los graves inconvenientes de que adolece, como son la humedad, la carencia de buena luz y otras deficiencias higiénicas, que tanto perjudican a los lectores como a los libros. Sin embargo, los encargados de la obra realizaron con muy buen éxito su cometido y acertaron a darle una apariencia de grandiosidad, tanto en su parte exterior como en la interior, conservando el hermoso orden arquitectónico que caracterizaba al templo.

En 1867 se hicieron cargo de la Biblioteca los mencionados señores Lafragua y Benítez; aquél con el carácter de director y éste con el de bibliotecario, y en 1875 se le encomendó su jefatura a don Joaquín Cardoso. Dichas personas, suficientemente conocidas por su vasta ilustración y por el papel tan importante que desempeñó el primero en la política nacional, no pudieron por sus ocupaciones, con excepción del segundo, desarrollar sus actividades en beneficio de la institución que tuvieron a su cargo, y casi se limitaron a conservar el acervo bibliográfico en tanto se concluían las obras materiales del edificio que tardaron quince años en ser terminadas.

Entretanto, en 1869 se abrió al público la Biblioteca, aunque provisionalmente, en la capilla del Tercer Orden, anexa al templo, que atendió personalmente el expresado

doctor Benítez con el tino y la eficacia que lo caracterizaban.

En 1880 fué nombrado director don José María Vigil, sabio en toda la extensión de la palabra por sus sólidos y vastísimos conocimientos en filosofía, filología, literatura, historia, bibliografía y otras materias, y el hombre más adecuado por su talento, su criterio y su carácter para organizar y gobernar debidamente la institución que se puso bajo su cuidado. Al tomar las riendas de la Biblioteca, consagró a ella todo su talento, todo su saber, todos sus desvelos, y casi podríamos decir que su vida por entero. Ayudado eficazmente por el bibliófilo don José María de Agreda y Sánchez, ordenó y clasificó debidamente el acervo bibliográfico del que encontró gran parte aun encajonado y en completo desorden. Eligió para su clasificación el sistema Namur, que a la sazón tenía buena aceptación, al que hizo algunas modificaciones adaptándolo a nuestra producción intelectual, y posteriormente procedió a la formación e impresión de los catálogos, habiendo dejado a su muerte acaecida en 1909, doce volúmenes en folio, verdadero monumento de erudición y laboriosidad, que habría bastado para inmortalizar su memoria.

Concluídas que fueron las obras materiales y de organización, se inauguró solemnemente la Institución el 2 de abril de 1884 con una ceremonia que presidió el presidente de la República, general don Manuel González. A partir de esa fecha las labores no se han interrumpido sino accidentalmente, y el público no ha cesado de concurrir a utilizar las valiosas fuentes del saber humano allí acopiadas. Nueve años más tarde se abrió el servicio nocturno en el edificio anexo, o sea la antigua capilla del Tercer Orden de San Agustín, departamento que funcionó hasta fines de 1915, en que fué clausurado al incluirse dicho servicio en el general de la biblioteca.

Como instituciones anexas a la Biblioteca Nacional, anotaremos el Instituto Bibliográfico Mexicano, la Bi-

biblioteca "Romero Rubio" de Tacubaya y la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

A iniciativa de don Francisco del Paso y Troncoso, a la sazón en misión científica en Europa, y atendiendo a la invitación que por su conducto hizo a nuestro Gobierno la Sociedad Real de Londres, se fundó el Instituto Bibliográfico Mexicano, quedando instalado el 29 de mayo de 1899. Su objeto era la formación de la bibliografía general de la República, y conforme a su reglamento figuraban como presidentes natos el ministro de Justicia e Instrucción Pública y el director de la Biblioteca Nacional. Integraron la corporación distinguidas personalidades en el ramo de la bibliografía y tuvo como órgano oficial un boletín del que aparecieron once números, la mayor parte de ellos voluminosos, conteniendo valiosos estudios, frutos de las investigaciones de algunos de los más entusiastas de sus miembros. La falta de fondos para su sostenimiento, ocasionó la muerte del Instituto hacia 1908, habiendo sido inútiles los esfuerzos que se hicieron nueve años después para revivirlo.

Por disposición de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, la Biblioteca Pública "Romero Rubio" establecida en Tacubaya, D. F., pasó a depender de la Dirección de la Biblioteca Nacional a partir del 29 de septiembre de 1910. Permaneció en tal forma hasta el 31 de noviembre de 1917, en que por disposición superior se entregó al Ayuntamiento de la referida ciudad. La tuvo a su cargo durante varios años la señorita Carmen Rode.

En 1916, a empeños de don Agustín Loera y Chávez, subdirector de la Biblioteca, se creó la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, la primera en su género en la República, que fué inaugurada el 24 de junio. El plan de estudios comprendía bibliología, biblioteconomía, clasificación bibliográfica, catalografía, archivología, paleografía además de las lenguas latina, francesa e inglesa. La vida del plantel, cuya dirección tuvieron a su cargo el

mencionado señor Loera y Chávez hasta el 15 de noviembre de 1917, y a partir de esta fecha don Juan B. Iguíniz, fué efímera, pues vicisitudes que no son del caso recordar motivaron su clausura dos años después. Sin embargo, produjo un buen grupo de bibliotecarios técnicos que actualmente prestan sus servicios en varias de las bibliotecas de la capital.

La Biblioteca Nacional, no obstante el poco apoyo que ha tenido de los gobiernos, ha progresado, aunque lentamente, debido al empeño de sus directores, que en su mayoría, y con más o menos tino, se han preocupado por colocarla a la altura que reclaman su importancia y categoría. Poco a poco se ha ido modernizando y se han adoptado, hasta donde lo han permitido las condiciones del edificio y los elementos pecuniarios de que se ha dispuesto, los sistemas empleados con mejor éxito en las instituciones extranjeras. La antigua clasificación bibliográfica de Namur ha sido substituída por la decimal de Melvil Dewey, y el sistema de catálogos en libros se ha cambiado por el cedulario. Se ha procurado proporcionar al público las mayores facilidades para la lectura y el estudio y se han emprendido obras materiales de importancia, algunas aún no del todo terminadas, encaminadas a facilitar la administración y el funcionamiento del establecimiento.

## II.—DIRECTORES

Las personas que han tenido a su cargo la dirección de la Biblioteca desde su fundación hasta la fecha, entre las que se encuentran algunas de alto relieve en el campo de las letras, son las que a continuación se expresan:

1º DON MANUEL EDUARDO DE GORÓSTIZA.—Del 23 de octubre de 1833 al 31 de julio de 1834. Distinguido político, diplomático y dramaturgo, nació en Veracruz el

13 de octubre de 1789 y murió en Tacubaya, D. F., el 23 de octubre de 1851.

2º DON JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ.—De septiembre de 1857 al 8 de agosto de 1862. Nació en Parral (Coah.) el 5 de mayo de 1804 y falleció en Bonn (Alemania) el 4 de marzo de 1871. Eminentísimo abogado, político, arqueólogo e historiador, perteneció a las más prestigiadas asociaciones científicas del país y del extranjero y fué autor de obras importantísimas.

3º DON JOSÉ MARÍA BENÍTEZ.—Del mes de noviembre de 1862 al de junio de 1867. Después continuó con el cargo de bibliotecario hasta su fallecimiento. Médico, doctor de la Universidad de México y su bibliotecario. Prestó grandes servicios en la organización de la Biblioteca y murió en México el 9 de septiembre de 1872.

4º DON LINO RAMÍREZ.—Asociado al anterior tuvo el cargo de director bibliotecario durante el Imperio. Médico distinguido y autor de diversos estudios científicos, nació en Durango el 23 de septiembre de 1831 y murió en México el 1º de marzo de 1868.

5º DON JOSÉ MARÍA LAFRAGUA.—Del mes de noviembre de 1867 al 15 de noviembre de 1875 en que murió. Fué originario de Puebla, donde nació el 2 de abril de 1813, se distinguió como abogado, político y literato y la Real Academia Española y otras agrupaciones nacionales lo contaron entre sus miembros.

6º DON JOAQUÍN CARDOSO.—Como bibliotecario, del 19 de septiembre de 1872 a noviembre de 1875, y como director de esta fecha hasta su muerte, ocurrida el 21 de julio de 1880. Jurisconsulto, humanista y periodista, nació en Amozoc (Pue.) y fué miembro correspondiente de la Real Academia Española.

7º DON JOSÉ MARÍA VIGIL.—Del 25 de noviembre de



1880 al 18 de febrero de 1909, en que falleció. Insigne humanista y hombre de letras, nació en Guadalajara el 11 de octubre de 1829, desempeñó altos cargos y puestos públicos, fué miembro de las Reales Academias Española y de la Historia y produjo obras meritisimas. Dirigió la Biblioteca con talento y laboriosidad dejándola perfectamente organizada y legando una memoria preclara de sus altas dotes morales e intelectuales.

8º DON FRANCISCO SOSA.—Del 1º de marzo de 1909 al 26 de octubre de 1912. Nació en el puerto de Campeche el 2 de abril de 1848 y se señaló como periodista, literato e historiador. Perteneció a las Reales Academias Española y de la Historia y murió en Coyoacán (D. F.) el 9 de febrero de 1925.

9º DON ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL.—Del 27 de octubre de 1912 al 28 de febrero de 1913. Nació en San José de Costa Rica el 4 de mayo de 1883 y siendo cónsul de México en Baltimore (E. U. A.) se adhirió a la revolución. A la caída del gobierno maderista regresó a su patria en 1913, donde al poco tiempo murió en una asonada militar.

10º DON LUIS G. URBINA.—Del 1º de marzo de 1913 al 6 de septiembre de 1914. Insigne poeta y periodista, nació en México el 8 de febrero de 1868 y falleció en Madrid el 18 de noviembre de 1934.

11º DON LUIS MANUEL ROJAS.—Del 7 de septiembre de 1914 al 7 de diciembre del mismo año y del 23 de agosto de 1915 al 21 de abril de 1917. Abogado, periodista y político, nació en Ahualulco (Jal.) el 21 de septiembre de 1870.

12º DON MARTÍN LUIS GUZMÁN.—Del 6 de diciembre de 1914 al 19 de marzo de 1915. Político, periodista y novelista.

13º DON GENARO PALACIOS MORENO.—Del 20 de

marzo de 1915 al 20 de julio del mismo año. Abogado y político, originario de la capital, donde nació el 2 de diciembre de 1883.

14° DON CIRO B. CEBALLOS.—Del 22 de abril de 1917 al 30 de noviembre de 1918. Nació en México el 31 de enero de 1873, se consagró a las letras y al periodismo, figurando en el grupo literario modernista y dió a luz varias obras de crítica. Murió en Tacubaya, D. F. el 13 de agosto de 1938.

15° DON AGUSTÍN GARCÍA FIGUEROA.—Del 23 de diciembre de 1918 al 28 de octubre de 1919 en que murió. Nació en Toluca el 1° de noviembre de 1847, se graduó de médico, y radicado en Jalapa se consagró al ejercicio de su profesión, al periodismo y al magisterio.

16° DON JUAN B. IGUÍNIZ.—Subdirector, encargado de la dirección, del 29 de octubre de 1919 al 7 de marzo de 1920. Nació en Guadalajara el 29 de agosto de 1881.

17° DON AGUSTÍN R. ORTIZ.—Del 8 de marzo de 1920 al 9 de mayo del propio año. Nació en Ciudad del Maíz (S. L. P.) el 21 de febrero de 1847 y murió en México el 13 de enero de 1931.

18° DON VICENTE GARRIDO ALFARO.—Del 10 de mayo de 1920 al 9 de junio del mismo año. Poeta y periodista nacido en México el 25 de abril de 1888.

19° DON MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA.—Del 10 de junio de 1920 al 16 de abril de 1926. Nació en San Juan Bautista (Tab.) el 15 de noviembre de 1870, obtuvo el título de médico y se ha consagrado al periodismo, a la historia y a la política. Es miembro correspondiente de la Academia Española de la Historia.

20° DON JOAQUÍN MÉNDEZ RIVAS.—Del 8 de mayo de 1926 al 31 de diciembre de 1928. Abogado, poeta, humanista y periodista nacido en México el 20 de julio de 1888.

21º DOÑA ESPERANZA VELÁZQUEZ BRINGAS.—Del 2 de enero de 1929 al 19 de septiembre del mismo año. Abogada oriunda de Orizaba (Ver.) donde nació en 1899.

22º DON ENRIQUE FERNÁNDEZ LEDESMA.—Del 23 de septiembre de 1929 al 16 de febrero de 1936. Escritor, poeta y periodista, nació en Pinos (Zac.) el 15 de abril de 1888 y murió en México el 9 de noviembre de 1939.

23º DON AURELIO MANRIQUE JR.—Del 17 de febrero de 1936 a la fecha. Político y profesor universitario, nacido en San Luis Potosí el 27 de abril de 1891.

### III.—SUBDIRECTORES

Las personas que han desempeñado la Subdirección de la Biblioteca a partir del 1º de julio de 1892, en que se creó este cargo, hasta el 31 de enero de 1932, en que se suprimió, son las que siguen:

1º DON JOSÉ MARÍA DE AGREDA Y SÁNCHEZ.—Del 1º de julio de 1892 al 30 de junio de 1913.

2º DON HERMINIO PÉREZ ABREU.—Interinamente, del 1º de diciembre de 1912 al 1º de febrero de 1913.

3º DON EUGENIO ZUBIETA.—Del 11 de julio de 1913 al 16 de diciembre de 1914.

4º DON EDUARDO COLÍN.—Del mes de diciembre de 1914 a 1915.

5º DON AGUSTÍN LOERA Y CHÁVEZ.—Del 11 de agosto de 1915 al 21 de mayo de 1916.

6º DON MANUEL FERNÁNDEZ DE CASTRO.—Del 1º de junio de 1916 al 1º de abril de 1917.

7º DON JUAN B. IGUÍNIZ.—Del 1º de abril de 1917 al 11 de julio de 1925 y del 11 de enero al 11 de agosto de 1926.

8° DON JOAQUÍN DÍAZ MERCADO.—Del 11 de julio de 1925 al 11 de enero de 1926.

9° DON ENRIQUE FERNÁNDEZ LEDESMA.—Del 11 de agosto de 1926 al mes de enero de 1929.

10° DON RAFAEL AGUILAR Y SANTILLÁN.—Del mes de enero al 10 de octubre de 1929.

11° DON LUIS CHÁVEZ OROZCO.—Del 16 de noviembre de 1929 al 16 de febrero de 1930.

12° DON FRANCISCO MONTERDE.—Del 16 de febrero de 1930 al 31 de enero de 1932.

#### IV.—LEGISLACION

Como complemento a los datos históricos de la Biblioteca, anotaremos las principales disposiciones legislativas dadas por diversas autoridades para su establecimiento y organización.

Bando. Contiene la circular de la primera Secretaría de Estado del día 24, que incluye el decreto de esa misma fecha. Sobre organización de una Biblioteca Nacional.—Octubre 26 de 1833. (Dublán y Lozano, II, 575).

Decreto del gobierno. Sobre establecimiento de una Biblioteca Nacional. Noviembre 30 de 1846. (Idem, V, 226).

Decreto del gobierno. Suprime la Universidad de México y destina su edificio, fondos y demás bienes a la formación de la Biblioteca Nacional.—Septiembre 14 de 1857. (Idem, VIII, 625).

Ministerio de Justicia. Decreto. Manda establecer la Biblioteca Nacional en la iglesia de San Agustín.—Noviembre 30 de 1867. (Idem, X, 175).

Decreto del gobierno. Reglamento de la Biblioteca Nacional.—Enero 31 de 1885. (Idem, XVII, 126).

Reglamento para el régimen interior del Instituto Bibliográfico Mejicano, Méjico, 1899. 4º.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Circular recordando el artículo 4º de la ley de 14 de septiembre de 1867 sobre el depósito legal.—Julio 22 de 1909. (Bol. Bibl. Nac. julio y agosto de 1909).

Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes. Sección de Instrucción Secundaria, Preparatoria y Profesional. Circular a los gobernadores de los Estados sobre que remitan a la Biblioteca Nacional las publicaciones oficiales.—Julio 31 de 1909. (Idem, julio y agosto de 1909).

Reglamento para el Servicio Público de la Biblioteca Nacional.—Diciembre 7 de 1917. Hoja fo.

## V.—ORGANIZACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA

Al ser fundada la Biblioteca se adscribió a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y años después al crearse la de Instrucción Pública y Bellas Artes por decreto de 16 de mayo de 1905, quedó como dependencia de ésta, hasta que fué suprimida al entrar en vigor la Constitución política de 1917. Entonces pasó a formar parte de la Universidad Nacional y al crearse la Secretaría de Educación Pública en 12 de octubre de 1921 quedó considerada como una de sus dependencias, hasta que por decreto de 16 de julio de 1929 volvió a depender de la Universidad, estando considerada a la fecha como uno de sus institutos.

En su régimen interior la Biblioteca Nacional se halla dividida en las secciones que siguen: Dirección; Secretaría; Sección de Bibliografía; Hemeroteca; Manuscritos; Duplicados, Propiedad Literaria e Iconografía; Servicio Público; e Intendencia, cuyo personal está integrado por las personas que siguen:

DIRECTOR, profesor don Aurelio Manrique jr.

SECRETARIO, don Xavier Chávez Montiel, con siete empleados auxiliares.

JEFE DE LA SECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA, don Juan B. Iguíniz, con un subjefe don J. Jesús Ornelas, siete catalogadores y dos empleados auxiliares.

JEFE DE LA HEMEROTECA, don Rafael Carrasco Puente, con once empleados auxiliares.

ENCARGADOS DE LA SECCIÓN DE MANUSCRITOS, don Manuel Vázquez y don José Martínez Hernández.

ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE DUPLICADOS, PROPIEDAD LITERARIA E ICONOGRAFÍA, don Roberto Ramos, con un catalogador.

JEFES DEL SERVICIO PÚBLICO, don Celedonio Torres y don Rosendo Hernández Barrón, con dos vigilantes y ocho dependientes de libros.

INTENDENTE, don J. Jesús Arellano, con un jardinero, un velador y cuatro mozos.

El presupuesto con que actualmente cuenta la Biblioteca para su sostenimiento, incluyendo los sueldos del personal, asciende a \$48,600.00 anuales, cantidad realmente corta y que no basta a cubrir, como era de desearse, las necesidades de una institución de la importancia y del carácter de ésta.

## VI.—FONDOS BIBLIOGRAFICOS PRIMITIVOS

Como arriba lo indicamos, los fondos bibliográficos primitivos de la Biblioteca Nacional, los constituyeron los libros expropiados de las bibliotecas de la Catedral y de los conventos de la ciudad de México y sus alrededores, así como otros de distintas procedencias, en número de 116,631 volúmenes, en la forma que sigue:

Del Convento de Santo Domingo . . . . .	6,511
Del mismo, recogidos por la policía . . . . .	360

Del Oratorio de San Felipe Neri . . . . .	5,020
Del Convento de la Merced . . . . .	3,071
Del Colegio de San Pablo . . . . .	1,702
Del Convento de San Agustín . . . . .	6,744
Del Convento de San Francisco . . . . .	16,417
Del Convento de San Diego . . . . .	8,237
Del Colegio Apostólico de San Fernando . . . . .	9,500
De los tres conventos del Carmen . . . . .	18,111
Del Convento de Portacoeli . . . . .	1,431
De Aranzazú . . . . .	1,190
Del Ministerio de Fomento . . . . .	832
Del Ministerio de Relaciones . . . . .	435
Del Ministerio de Justicia . . . . .	715
De la Universidad . . . . .	10,210
Del Convento del Carmen del Desierto . . . . .	867
De los Jesuítas . . . . .	11,695
Comprados . . . . .	2,835

De este total hay que deducir 10,652 volúmenes que se extraviaron al recogerlos de los monasterios y 1,642 que se vendieron o destinaron a otras instituciones.

## VII.—ADQUISICIONES POSTERIORES

La Biblioteca ha aumentado su caudal bibliográfico con la adquisición de importantes colecciones de libros, opúsculos y manuscritos, que por su interés constituyen para los estudiosos y especialistas arsenales copiosísimos de investigación, particularmente para el estudio de nuestra historia religiosa, política y literaria. De estas adquisiciones mencionaremos las principales.

La importante colección de obras mexicanas legada a la Biblioteca por su director don José María Lafragua y entregada en 1876, a raíz de su fallecimiento por su albacea don Antonio Escalante. Consta de unos 2,000 volúmenes entre los que se encuentran varias series de "miscelá-

neas" que contienen millares de opúsculos y documentos históricos, políticos, jurídicos y literarios, la colección completa de las memorias de los secretarios de Estado y no pocas de los gobernadores de las entidades federativas. La serie denominada *Intervención europea*, compuesta de 32 volúmenes es de suma importancia.

La colección del militar y político don Juan Suárez y Navarro, compuesta de obras históricas y de una valiosa y selecta colección de opúsculos, comprada al periodista don Ignacio Cumplido.

La biblioteca de don Antonio de Mier y Celis, que al morir la legó a la Institución y fué entregada por sus albaceas en abril de 1900. Consta de 7,526 volúmenes, que en buena parte pertenecieron a su padre el licenciado don Gregorio de Mier y Terán, sobre historia, derecho, ciencias naturales, religión y literatura.

Una buena parte de la biblioteca que perteneció al popular poeta don Guillermo Prieto, que igualmente la legó a la Nacional y se recibió en noviembre de 1900. Consta de 5,014 volúmenes sobre historia de México y ciencias políticas y económicas.

La colección formada por el escritor y diplomático don Angel Núñez Ortega, que consta de 1,170 volúmenes de inestimable valor de obras mexicanas de autores extranjeros, en francés, alemán, inglés, italiano y holandés, referentes en su mayor parte a asuntos relacionados a la Intervención y al Imperio. Fué comprada a su viuda en la cantidad de \$2,208.53 centavos.

La biblioteca que formó el escritor cubano don Andrés Clemente Vázquez, formada de 3,794 volúmenes, entre los que se hallan 398 obras sobre el arte del ajedrez, tanto antiguas como modernas. Fué comprada a su dueño en abril de 1900, en cuyo inventario escribió la nota que sigue: "Después del fallecimiento del Barón von der Lasa, de Wiesbaden, y repartidos sus libros, esta biblioteca



de ajedrez es la primera del mundo, según declaración de los maestros Mac Keuzie y Tchigorin”.

La importante colección de obras sobre literatura nacional, particularmente de novelas, comprada hacia 1921 a don Eugenio Zubieta, subdirector que fué de la Biblioteca.

La biblioteca del polígrafo jalisciense doctor don Agustín Rivera y Sanromán, adquirida por compra a sus herederos hacia 1920 y formada por 1,484 volúmenes de diversidad de materias, especialmente de historia de México, con numerosos opúsculos y documentos de positivo interés.

La colección de obras japonesas formada por el escritor don José Juan Tablada, quien la vendió hace pocos años. La integran interesantes ejemplares, notables muchos de ellos por sus ilustraciones policromadas.

La colección de obras francesas, compuesta de 493 volúmenes sobre diversos temas, obsequiada por el gobierno de Francia a principios de 1939.

## VIII.—FUENTES DE ADQUISICION

Fuentes constantes de adquisición de libros ha sido el depósito legal, la propiedad literaria, el canje de obras y la partida respectiva del presupuesto general de la Biblioteca.

El Depósito legal fué creado por decreto presidencial de 14 de septiembre de 1857, por el que se previene a los impresores de la capital la obligación de depositar en la Biblioteca dos ejemplares de cada una de las piezas que den a la stampa, con sanciones pecuniarias para los contraventores en beneficio de la Institución. Esta disposición, si se atendiera debidamente, constituiría un contingente de primer orden para el aumento del caudal bibliográfico y para la formación del fondo mexicano de la

Biblioteca, mas desgraciadamente no se ha comprendido su importancia, por lo que, aun cuando ha sido recordada, primero en 1869 y después en 1909, casi no hay quien le dé cumplimiento.

La ley de la Propiedad literaria dispone que uno de los ejemplares que se depositan al solicitar el registro de las obras, pase a la Biblioteca Nacional para su conservación. Comenzaron a recibirse dichos ejemplares a partir del año de 1869, y como se comprenderá, su conjunto constituye a la fecha un acervo de gran valía para nuestra bibliografía.

Por medio de las publicaciones editadas por la Biblioteca se ha logrado mantener un intercambio constante con instituciones culturales, tanto nacionales como extranjeras, obteniéndose por este medio numerosas publicaciones, particularmente periódicas, que han reforzado considerablemente el caudal bibliográfico de la Institución.

La cuarta fuente fija de ingresos es la partida respectiva del presupuesto general de la Biblioteca. Esta ha sido muy variada, dependiendo de las fluctuaciones del erario público, y la mayor suma que ha alcanzado es de 36,000 pesos anuales. Con esta partida se ha enriquecido la institución adquiriendo valiosas obras, tanto antiguas como modernas, y numerosas publicaciones periódicas, así como procurado su encuadernación para garantía de la conservación de los volúmenes y utilidad y beneficio del público lector.

## IX.—PRINCIPALES COLECCIONES

Deseando dar a conocer el caudal bibliográfico de la Biblioteca, que en conjunto se estima en unos 300,000 volúmenes, expondremos en síntesis algunas de las más valiosas colecciones que lo integran, con el objeto de que sirva de guía a los especialistas para su mejor utilización.

**INCUNABLES.** Posee la Biblioteca 165, siendo los más antiguos los intitulados *De Infantium aegritudinibus et remediis* de PAULUS BAGELLARDUS A FLUMINE (1472), *Opus quadragesimale quod de penitentia dictum est* de CARACIOLUS (1472), y *Opus restitutionum usurarum et excommunicationum* de FRANCISCUS DE PLATEA (1472). La colección es de grande importancia, hallándose en ella algunas ediciones príncipes y varias obras casi desconocidas.

**CIENCIAS ECLESIASTICAS.** Procediendo el fondo bibliográfico primitivo de la Biblioteca de las librerías de los antiguos conventos, es natural que esta sección sea la más rica, tanto por el número como por la calidad de las obras que la integran. Hállanse en ella las más preciadas ediciones antiguas de Patrología, Exegética, Teología, Derecho canónico y eclesiástico, y entre ellas algunas rarísimas, que según lo han asegurado investigadores extranjeros, con dificultad se encontrarán en las más famosas bibliotecas del Viejo Mundo.

**BIBLIAS.** Esta sección es también importante; la integran valiosas ediciones, particularmente políglotas, entre las que se hallan la *Complutense*, la *Regia*, la *Magna*, la *Waltoniana* y otras de gran mérito.

**IMPRESOS COLONIALES.** Siendo de tanta importancia para los investigadores la producción bibliográfica del virreinato, se han agrupado todos los impresos relativos a esta época, o sea desde el siglo XVI hasta 1821, año en que se consumó nuestra independencia. Esta sección es muy copiosa e interesante y proporciona un vasto campo de investigación.

**OBRAS RARAS Y CURIOSAS.** Entre el sinnúmero de obras de esta especie que posee la Institución, notables por alguna circunstancia, ya sea intrínseca o extrínseca, se han reunido las más preciadas con la doble mira de facilitar su consulta y garantizar su conservación.

**FOLLETOS.** La folletería se halla distribuída en dos grandes secciones. La primera comprende las piezas an-

tiguas, encuadradas en 1,520 volúmenes en forma de "misceláneas", que contienen verdaderas preciosidades bibliográficas. La segunda comprende la folletería moderna, que se conserva en 469 cajas archivadoras y va en aumento constante día a día.

**HISTORIA NACIONAL.** Esta sección es una de las más importantes de la Biblioteca, y se hallan en ella obras valiosísimas por su rareza y numerosísimos opúsculos documentales para el estudio de nuestra historia desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días. La época contemporánea, debido a circunstancias especiales, es la menos completa.

**LITERATURA MEXICANA.** Al par que la anterior, esta sección es muy completa y contiene piezas raras e interesantes acerca de los diversos géneros literarios cultivados por nuestros escritores, desde los tiempos virreinales hasta nuestros días.

**CARTOGRAFÍA E ICONOGRAFÍA.** La sección de mapas, planos, grabados, estampas, fotografías, etc., es de reciente creación, y se ha formado con ejemplares ya existentes en la Biblioteca a los que se han agregado otros adquiridos por compras o donaciones.

**BIBLIOGRAFÍA.** Esta sección, a la que se ha dado el nombre del benemérito director de la institución el sabio polígrafo don José María Vigil, contiene obras de suma importancia, aunque deja bastante que desear en lo que respecta a la bibliografía moderna.

**PUBLICACIONES NORTEAMERICANAS.** Estas obras, entre las que se hallan las publicaciones oficiales del gobierno de los Estados Unidos, del Smithsonian Institute, de la Carnegie Institution, de la Hispanic American Society, de diversas universidades y de otras instituciones y sociedades sabias, constituyen un acervo copioso a la vez que importante para el estudio de diversidad de temas particularmente científicos, políticos, sociales y literarios. Figura como parte de esta sección, que se está reorganizando ac-

tualmente, el catálogo cedulaario de los libros de la Library of Congress.

**SOCIEDAD DE LAS NACIONES.** Las publicaciones de esta organización internacional forman un contingente valioso, que cada día va en aumento, para el estudio e ilustración del derecho internacional y de los principales problemas políticos de actualidad.

## X.—SECCION DE MANUSCRITOS

Esta sección, aun cuando no es muy numerosa, posee importantes documentos, tanto antiguos como modernos, entre los que figuran algunas colecciones de positivo interés para el estudio de nuestra historia y de nuestra filología. Indicaremos someramente las principales de dichas colecciones.

**FILOLOGÍA MEXICANA.** Consta esta serie de no pocos volúmenes, en los que se encuentran numerosas piezas originales de gran valía recopiladas por los religiosos franciscanos en los siglos XVI, XVII y XVIII.

**ARCHIVO FRANCISCANO.** Contiene millares de documentos originales particularmente referentes a las misiones del norte de la Nueva España en los siglos XVI al XVIII. Procede del Convento de San Francisco de México, y fué comprado en 1919 a don Luis García Pimentel.

**CEDULARIO HISPANOAMERICANO.** Colección interesante de cédulas reales y providencias relativas a los dominios españoles de América, copiadas e impresas, correspondientes al siglo XVIII. Hállase encuadernada en 47 volúmenes en folio.

**COLECCIÓN LAFRAGUA.** Valiosa colección de documentos, unos originales y los más copiados, referentes a la historia nacional, entre los que se encuentran piezas de verdadero mérito.

**COLECCIÓN UNIVERSITARIA.** Así designaremos a los

restos de los manuscritos que pertenecieron a la antigua Real y Pontificia Universidad, entre los que se hallan tesis y disertaciones de distinto carácter así como algunas producciones científicas y literarias de los alumnos y de los miembros del claustro universitario.

**ESTADÍSTICA DE JALISCO.** Compilación de documentos sobre la materia, desde los tiempos coloniales hasta mediados del último siglo, reunida en 17 volúmenes en folio por don JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS.

**ARCHIVO DE JUÁREZ.** Importantísima colección de 12,172 cartas y 27 carpetas de impresos acerca de la vida pública y privada de dicho gobernante, y de gran interés para la historia de la Reforma y del segundo Imperio. Fué donada por los herederos del referido hombre de estado en 1926.

**PAPELES DE DON EZEQUIEL MONTES.** Forman una colección de 18 volúmenes en folio conteniendo piezas jurídicas y copias de cartas del político de referencia.

**PAPELES DEL DOCTOR DON AGUSTÍN RIVERA.** Numerosos libros de apuntes, copias de documentos y recortes de periódicos sobre temas históricos, integran esta sección no desprovista de interés.

De los documentos de esta sección han sido utilizadas numerosas piezas por investigadores nacionales y extranjeros, y entre otras se han dado a la estampa las obras que siguen:

1. BOCANEGRA, JOSÉ MARÍA.—*Memorias para la historia de México independiente. 1822-1846.* México, 1892-97. 2 v. (El tomo III permanece inédito).

2. *Cantares en idioma mexicano.* México, 1904.

3. SANTA MARÍA, VICENTE DE (O.F.M.).—*Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander y Costa del Seno Mexicano.* México, 1907.

4. MANGE, JUAN MATEO.—*Luz de Tierra Incógnita*

*en la América Septentrional o Indias Orientales de la Nueva España.* México, 1926.

5. *Archivos privados de D. Benito Juárez y don Pedro Santacilia.* Tomo I, México, 1928.

6. TAMARÓN Y ROMERAL, PEDRO.—*Demostración del vastísimo Obispado de Nueva Vizcaya.* 1765. México, 1937.

7. MORFI, JUAN AGUSTÍN (O.F.M.).—*History of Texas 1673-1779.* Albuquerque, 1935. 2 v.

8. SAHAGÚN, BERNARDINO DE (O.F.M.).—*Historia general de las cosas de Nueva España.* México, 1938. 5v.

9. OROZCO Y BERRA, MANUEL.—*Historia de la dominación española en México.* México, 1938. 4 v.

10. LAFORA, NICOLÁS DE.—*Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional.* México, 1939.

## XI.—HEMEROTECA

La Hemeroteca está considerada como una de las principales secciones de la Biblioteca. Hállase debidamente instalada en la antigua capilla del Tercer Orden de San Agustín, aunque su capacidad ya es insuficiente para contener el número de publicaciones que constantemente aumentan las colecciones existentes. Contiene más de 20,000 volúmenes de periódicos, boletines y revistas, tanto nacionales como extranjeros, y está reputada como la más rica y completa colección mexicana de esta clase de producciones intelectuales. Entre éstas se encuentran ejemplares valiosísimos de los periódicos publicados en la República de carácter político, oficial, religioso, científico, literario y artístico, desde el siglo XVIII hasta el presente, así como interesantes revistas ilustradas y de otras categorías, es-

timadas por los eruditos como de importancia capital para sus investigaciones.

Anualmente recibe la Hemeroteca un contingente bastante aceptable de publicaciones, ingresando unas 900 nacionales y 200 extranjeras.

## XII.—CATALOGOS

La Biblioteca cuenta para su manejo con diversos catálogos cedularios, redactados de acuerdo con los sistemas modernos de catalogación, los que instalados en sus respectivos muebles clasificadores permiten al público hacer uso de los libros de distintas categorías que constituyen el acervo bibliográfico. Aun cuando no podríamos asegurar que la catalogación no adolezca de algunas fallas, se está laborando en su perfeccionamiento, a fin de proporcionar a los investigadores las mayores facilidades para la búsqueda e identificación de los libros.

Los catálogos están divididos en dos grupos: los generales y los especiales. Pertenecen al primero:

*El Onomástico.*

*El Diccionario* (en formación).

Forman parte del segundo grupo:

*El de Incunables.*

*El de Libros raros y curiosos.*

*El de Libros coloniales.*

*El de Manuscritos* (en formación).

*El de Periódicos.*

*Los de Folletos* (antiguos y modernos).

*El de Iconografía* (en formación).

*El de Cartografía.*

*El de Propiedad Literaria.*

*El de Tecnología.*

*El de Duplicados.*

El erudito bibliógrafo doctor don Emilio Valton ha



terminado un interesante catálogo razonado de los incunables que posee la Biblioteca, y que pronto verá la luz pública.

Además, como luego lo indicaremos, existen varios catálogos impresos, formados y clasificados según el sistema de Namur, los que, no obstante su antigüedad, aun sirven de guía, particularmente a los bibliógrafos, para la identificación de las obras.

A fines del año próximo pasado la Casa de España de México, de acuerdo con la Universidad Nacional comisionó a los señores doctor don Agustín Millares, ex-catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad Central de Madrid y autor de importantes obras sobre las materias, y licenciado don Jorge Fernández Millares, ex-bibliotecario de la propia Universidad para hacer investigaciones bibliográficas y emprender la catalogación de la riquísima y copiosa sección de Teología y Ciencias Eclesiásticas de esta Biblioteca. Aunque la tarea es ardua, se han iniciado las labores y esperamos que con tan valiosa colaboración algún día, quizás no lejano, podamos dar a conocer los tesoros bibliográficos allí existentes.

### XIII.—PUBLICACIONES

Como medio de propaganda cultural y con el objeto de dar a conocer su acervo bibliográfico, la Biblioteca ha dado a la stampa diversas series de obras, que clasificaremos en tres secciones: *periódicas, catálogos, y libros y folletos*. Actualmente han sido suspendidas tales publicaciones, debido al estado poco bonancible de la dotación pecuniaria de la Institución.

#### A.—*Periódicas*

*Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. México, 1904-29. 13 vols.

*Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano.* México, 1902-08. 11 vols.

*Biblos. Boletín semanal de información Bibliográfica.* México, 1919-26. 4 vols.

B.—Catálogos

*Catálogos de la Biblioteca Nacional de México, formados bajo la dirección de José María Vigil.* México, 1889-1911. 12 v. folio. Contienen:

1ª División. *Introducción a los conocimientos humanos* (1894).

3ª División. *Filosofía y Pedagogía* (1889).

4ª División. *Jurisprudencia* (1908).

5ª División. *Ciencias matemáticas, físicas y naturales* (1890).

6ª División. *Ciencias médicas* (1889).

7ª División. *Artes y oficios* (1890).

8ª División. *Filología y bellas letras* (1891).

9ª División. *Historia y ciencias auxiliares* (1893).

*Primeros suplementos de las divisiones 3ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª.* (1895).

*Segundos suplementos. Divisiones 1ª, 3ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª.* (1903).

*Índice de autores* (sin fecha).

*Biblioteca nocturna* (1897).

*Catálogo especial de las obras mexicanas o sobre México.* México, 1911.

*Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional de México.* (En *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, año X, n. 3-5, México, 1913).

C.—Libros y opúsculos

*Inauguración de la Biblioteca Nacional de México.* Abril 2 de 1884. México, 1884. En 4º.

*Inauguración de la Biblioteca Nocturna anexa a la Nacional. Mayo 22 de 1893. México, 1983. En 4º.*

*La Biblioteca Nacional en 1909. Informe del Director al Señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. D. Justo Sierra. México, 1910. En 4º.*

GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS.—*La Biblioteca Nacional de México. Reseña histórica. 1833-1910. México, 1910. En 8º ilustr.*

——— *The National Library of Mexico. 1833-1910. Translated by Alberto M. Carreño. México, 1910. En 8º.*

*Informe que rinde al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el Director de la Biblioteca Nacional, Licenciado Genaro Palacios Moreno. Junio de 1915. México, s. a. En 8º.*

*Concurso de Bibliografía y Biblioteconomía convocado por la Biblioteca Nacional. Estudios premiados, dados a luz bajo la dirección de Juan B. Iguíniz. México, 1918. En 4º ilustr.*

*Informe sobre la Biblioteca Nacional rendido por el actual director de ella Dr. Manuel Mestre Ghigliazza al General de División Alvaro Obregón Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1924. En 4º.*

PÉREZ MARTÍNEZ, HÉCTOR.—*Facundo en su laberinto. Notas para un ensayo sobre "La Linterna Mágica". México, 1934. En 8º.*

TOUSSAINT, MANUEL.—*La Litografía en México en el siglo XIX. Sesenta facsímiles de las mejores obras. México, 1934. En 4º. ap.*

*Los Mexicanos pintados por sí mismos. Obra escrita por una sociedad de literatos y reproducida en facsímil. México, 1935. En 4º ilustr.*

VALTON, EMILIO.—*Impresos mexicanos del siglo XVI. (Incunables mexicanos). Estudio bibliográfico. Con una introducción sobre los orígenes de la imprenta en América. México, 1935. En 4º mayor ilustr.*

## XIV.—PROPAGANDA CULTURAL

Aparte de las publicaciones periódicas, suspendidas actualmente por causas de fuerza mayor, y de las obras de diversos géneros que ha dado a la estampa, la Biblioteca difunde la cultura intelectual por medio de conferencias, exposiciones, concursos y transmisiones radiotelegráficas.

CONFERENCIAS. Periódicamente la Institución ofrece al público conferencias y pláticas sobre diversos temas, particularmente científicos y literarios, que generalmente se encomiendan a especialistas prestigiados en la materia que se trata.

EXPOSICIONES. Igualmente, aprovechando alguna circunstancia especial, se hacen exposiciones temporales de los elementos bibliográficos y artísticos que posee la Biblioteca, habiendo resultado algunas de ellas notables por el contingente ofrecido a los visitantes. Entre otras mencionaremos la de Libros e impresos mexicanos, que se presentó en la Feria del Libro de 1924 y en la que se pusieron de relieve los progresos del arte tipográfico desde el establecimiento de la imprenta hasta nuestros días; y la Conmemorativa del Segundo Milenario de Virgilio, en 1930, en la que se exhibieron valiosas y preciadas ediciones de las obras del príncipe de los poetas latinos.

CONCURSOS. Como un estímulo a los hombres de estudio, la Biblioteca ha convocado dos concursos. El primero en 1916, de Inscripciones destinadas a colocarse en el edificio, en el que obtuvieron los tres primeros premios respectivamente don Ramón Castañeda, don Enrique Cervantes y don Aurelio Manrique jr.; y el segundo en 1917, de Bibliografía y Biblioteconomía, en él lograron el segundo premio don Ignacio B. del Castillo por su *Bibliografía de la Imprenta de la Cámara de Diputados* y su *Bibliografía de la Revolución Mexicana de 1910-1916*; el

tercero don Juan B. Iguíniz por su monografía *Los Historiadores de Jalisco*, habiéndose acordado la impresión en obsequio de su autor y para provecho del público, del estudio presentado por don Manuel Romero de Terreros sobre *Los Grabadores en México durante la época colonial*. Los trabajos premiados fueron publicados el año inmediato en un volumen especial, como atrás lo indicamos.

TRANSMISIONES RADIOTELEGRÁFICAS. Tres veces por semana se transmiten mensajes bibliográficos utilizando las principales estaciones difusoras de la capital. Por medio de estas transmisiones se proporcionan al público notas críticas de las obras recientemente adquiridas por la Biblioteca, labor que está a cargo del conocido escritor don Antonio Acevedo Escobedo.

## XV.—SERVICIO PUBLICO

Las solicitudes se hacen en el Departamento de Catálogos e Informaciones Bibliográficas, a cargo de los jefes del servicio público, por medio de boletas especiales, las veinte y media horas, salvo los sábados, que se clausuran a las dieciocho. Se admite en ellas a toda clase de lectores, con excepción de niños, a los que se proporcionan todas las facilidades posibles, tanto para la búsqueda como para la consulta de las obras, periódicos y manuscritos.

La solicitud de éstos se hace en el Departamento de Catálogos e Informaciones Bibliográficas, a cargo de los jefes del servicio público, por medio de boletas especiales, las que se presentan para su despacho y tramitación a los dependientes de libros respectivos.

Hállase establecido también el servicio de lectura a domicilio, aunque restringido a los investigadores y profesionistas y a los estudiantes universitarios, previa identificación como tales. Naturalmente se prohíbe la salida de obras

raras y valiosas, libros de referencia y publicaciones periódicas.

A fin de poderse apreciar el movimiento y aumento constante de los lectores que concurren a la Biblioteca a partir del año en que abrió sus puertas al público, damos el siguiente cuadro comparativo:

Año 1882	8,238	lectores	
„ 1890	40,000	„	„
„ 1900	37,557	„	„
„ 1910	41,000	„	„
„ 1920	58,828	„	„
„ 1930	173,941	„	„
„ 1939	180,987	„	„

Hemos relatado en síntesis la historia y la evolución de la Biblioteca Nacional y dado una somera idea de su organización actual, con el fin de que pueda servir de guía a los investigadores y bibliógrafos para sus búsquedas en el vasto arsenal de documentos, libros y periódicos que encierra la Institución, considerada como una de las primeras y más ricas de la América Española.

*Juan B. IGUINIZ.*